



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-FASP-0225002-4548-2/2016

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Noviembre de 2017

DR. MANUEL LANZ NOVELO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

MODIFICADO

En relación al Oficio de Autorización AUT-FASP-0225002/2016 de fecha 16 de Mayo del presente y con relación al Ramo General 33 " Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3 (FASP/2016)
SubProyecto: MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3 (FASP/2016)

TIPO	INVERSION	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2016 (Administrada)	\$366,490.44
TOTAL:		\$366,490.44

Total: (SON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 44/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM. 330



FF6A354FCBFF40B38D428F792B274171

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS .- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ .- SECRETARIA DE FINANZAS
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA .- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA

X 1 5

FASP
OPERADO CON RECURSOS
- 2016 -



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO
COPLADE 01
VIGENCIA
2017
Página 1 de 1

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: FFAD601 - FASP / 2016 AUTORIZACIÓN: AUT-FASP-0225002/2016 APROBACIÓN: APR-FASP-0225002-4548-2/2016 FECHA DE APROBACIÓN: 16/11/2017 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DESCENTRADAS	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3 (FASP/2016)	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3 (FASP/2016)	693,629.26	224,685.99	5.00	26/04/2016	29/12/2017	100.00
MUNICIPIO		LOCALIDAD							
00 - CAMPECHE		0001 - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.M.							

MODIFICADO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VÍDEO, PARA EL CENTRO DE CONTROL Y CONFIANZA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		FUENTE VINCULADA	CLAVES PRESUPUESTALES	IMPORTE
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE		CLAVE PRESUPUESTAL	
FF DE PAI	FASP / 2016	\$366,490.44	CÁMARA	\$468,943.27	FASP / 2016	21111022517442C371000/071501800510C25H5231	\$366,490.44
TOTAL:		\$366,490.44	TOTAL DE CONCEPTOS	\$468,943.27	TOTAL:		\$366,490.44

Id Solicitud SIACAM: 334



FFA935FCBF240387448F990276172

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 1 6 -

FASP

Este documento es público. Como a cualquier otro documento, el uso que se haga de él es de exclusiva responsabilidad de quien lo consulte. El uso que se haga de él es de exclusiva responsabilidad de quien lo consulte. El uso que se haga de él es de exclusiva responsabilidad de quien lo consulte. El uso que se haga de él es de exclusiva responsabilidad de quien lo consulte.



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-REST-FASP-0225001-4548-3/2016

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Noviembre de 2017

DR. MANUEL LANZ NOVELO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-REST-FASP-0225001/2016 de fecha 10 de Enero del presente y con relación al Presupuesto de Egresos del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 21 de diciembre de 2015 y al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3 (FASP/2016)
SubProyecto: MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3 (REST-FASP/2016)

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Row 1: ESTATAL, REST-FASP/2016 (Administrada), \$102,452.83. Row 2: TOTAL: \$102,452.83

Total: (SON CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 83/100 M. N.)

Estos recursos Estatales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos y ejercidos con base en el Principio de Anualidad, regulada en el Art. 108-Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) establecido por la Contraloría Estatal, y solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO AREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 2152



37BA2B48A0804CE1B2BEE020B9399B70

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ - SECRETARÍA DE FINANZAS
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA

Handwritten marks: X, 1, 3

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2016-



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO

COPLADECAM

VIGENCIA

2017

Página 2 de 1

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: FFA0601-1 - REST-FASP / 2016 AUTORIZACIÓN: AUT-REST-FASP-0225001/2016 APROBACIÓN: APR-REST-FASP-0225001-4548-3/2016 FECHA DE APROBACIÓN: 16/11/2017 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

Table with columns: TIPO DE SOLICITUD, SOLICITUD, PROYECTO, SUBPROYECTO, COSTO DEL PROYECTO, INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR, META, FECHA DE INICIO DEL PROYECTO, FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO, AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO. Includes data for 'ACCIONES DESCENTRALIZADAS' and 'MUNICIPIO LOCALIDAD'.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, PARA EL CENTRO DE CONTROL Y CONFIANZA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Table with columns: TIPO, FUENTE, IMPORTE, CONCEPTO A EJECUTAR, IMPORTE, FUENTE VINCULADA, CLAVES PRESUPUESTALES, IMPORTE. Includes totals for 'ESTATAL' and 'TOTAL'.

10 Solicitudes SIACAM: 2152



118A2R4BA8894CFA1B19CE64489499B70

Signature and name: LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO, COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS - 2016 -

FASP

Esta entidad mantiene el mismo pensamiento por el interés, los compromisos y responsabilidades, considerando la veracidad de la información, las obligaciones económicas, financieras y de cualquier otro tipo que se vinculan con los programas, proyectos y acciones subvencionadas en este documento en todo lo relativo a los procesos que implican la planificación, ejecución y liquidación de referenciada, incluso programar el cumplimiento de los mismos, dentro de los límites de sus recursos.